

CURSO

CIERRE FISCAL 2017-2018

Estudio completo de la nueva Ley del Impuesto sobre Sociedades pensando en el cierre fiscal, con especial énfasis en los temas más interesantes y polémicos. Así como las novedades fiscales de dicho impuesto para 2017 y 2018, entre ellas el nuevo modelo 232 y otras. Estudio del IRPF pensando en el cierre fiscal para los autónomos. Repaso de las novedades en el IRPF, estudio detallado de la cláusula suelo, de las novedades de la Ley de autónomos, tratamiento de las acciones del Banco Popular y otras.

ORGANIZA



DÍA

22 DE FEBRERO, JUEVES

HORARIO

16:45 horas: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

17:00 hasta las 22:00 horas

(total duración curso 5 horas)

LUGAR

SEDE COLEGIAL

PONENTE

D. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ PÉREZ

Cuerpo técnico de la Agencia Tributaria de Vigo

Profesor vinculado a la Universidad de Vigo. Profesor del Máster Profesional en Tributación. Asesoría Fiscal del CEF

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Para efectuar la inscripción, es imprescindible rellenar este boletín y enviarlo a la secretaria del Colegio, junto con el justificante de pago al e-mail: cograsop@telefonica.net

Nombre

Teléfono

Apellidos

e-mail

Nombre del despacho

Nombre del colegiado titular del despacho:

FORMA DE PAGO: Transferencia bancaria IBAN ES25-0075-8902-1006-00627679 (BANCO POPULAR)

<input type="checkbox"/>	Colegiado/a	30 €
<input type="checkbox"/>	Precolegiado/a	30 €
<input type="checkbox"/>	Empleado/a de colegiado/a o socio/a de ejerciente libre	30 €
<input type="checkbox"/>	Estudiante RR LL e RR HH. (adjuntando copia carnet estudiante)	30 €
<input type="checkbox"/>	Colegiado/a de otros colegios con convenio (COTME)	90 €
<input type="checkbox"/>	Otros	120 €

DATOS DE FACTURACIÓN

Entidad/Empresa/Asesoría/Persona Física:

Dirección.:

C.P.:

Localidad.:

NIF:

Le informamos que la cumplimentación de todos los datos personales facilitados en el formulario es necesaria para poder inscribirlo en esta acción formativa. Los datos serán tratados confidencialmente e incluidos en ficheros de esta entidad destinataria, con la finalidad de gestionar las acciones de formación. Vd. podrá dirigirse por escrito a la dirección de esta entidad para solicitar la consulta, modificación, cancelación y oposición posterior al tratamiento de los datos facilitados: Iltre. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Pontevedra: r/ Alfonso X O Sabio nº 3-1º 36211 VIGO, a la atención del "Servicio de Protección de Datos".

Vigo, a de

de 2018.

Fdo.:

PROGRAMA

A. Impuesto sobre Sociedades (IS)

1. **Contabilización del impuesto.** Impuesto corriente e impuesto diferido. Ajustes fiscales: diferencias permanentes y temporarias, créditos por pérdidas a compensar y derechos por deducciones pendientes.
2. **Resultado Contable y Base Imponible.** Ajustes en el resultado contable para determinar la base imponible.
3. **Gastos deducibles:** Requisitos para su deducibilidad fiscal.
4. **Gastos no deducibles. Análisis de las diferentes partidas. Se amplía el abanico de gastos no deducibles.** Polémica con los intereses de demora. Novedad para 2017 de la consideración como gasto no deducible del deterioro de valor de determinados activos financieros.
5. **Administradores de sociedades.** Análisis fiscal de las distintas consideraciones.
6. **Imputación temporal** de ingresos y gastos. Posibles ajustes: diferencias temporarias imponibles y deducibles. Principios específicos de imputación temporal. Novedad para 2017 de las rentas negativas obtenidas por la transmisión intergrupo de activos financieros.
7. **Amortizaciones.** Nuevas tablas de amortización. Diferentes métodos de amortización. Método más ventajoso. Amortización del Inmovilizado intangible: novedades desde 2016; análisis conjunto con el deterioro de valor. Novedades desde 2015: posibles ajustes para adaptarse a la nueva ley de sociedades.
8. **Arrendamiento Financiero.** Leasing, lease-back, renting. Posibles ajustes al resultado contable.
9. **Deterioros de Valor.** Comparativa contable y fiscal. Posibles ajustes al resultado contable.
10. **Activos Financieros:** los distintos tipos desde un punto de vista contable y sus implicaciones fiscales.
11. **Deterioros de Valor y transmisión de Activos financieros.** **Estudio en toda su amplitud con varias novedades recientes.** Novedad desde 2016: La reversión del deterioro de valor de las participaciones. **Exención interna e internacional.** Novedades desde 2017: La consideración fiscal de las pérdidas por transmisión de participaciones; modificaciones de varios artículos de la Ley de Sociedades, estudio detallado de todos ellos con explicaciones razonadas y varios ejemplos que aclaran la confusión creada tras su modificación por el Real Decreto-ley 3/2016. Estudio interrelacionado de los diferentes artículos de la LIS.
12. **Provisiones. Consideraciones contables y fiscales.** Posibles ajustes al resultado contable.
13. **Gastos financieros.** Limitaciones a su deducibilidad. Aclaraciones de dudas a través de una Resolución de la DGT y de una Nota de la AEAT.
14. **Reglas de valoración.** Esquemas de los valoraciones contables y fiscales. Y los posibles ajustes al resultado contable.
15. **Reducciones en la base imponible: “Patent Box” y las nuevas Reservas. “Patent Box”:** novedades desde 1 de julio de 2016. **La nueva reserva de capitalización y la nueva reserva de nivelación para ERD:** estudio sintético y ejemplos aclaratorios.
16. **Compensación de Bases Imponibles Negativas.** Norma de cautela. Novedades para 2016 y para 2017: limitaciones a la compensación de bases imponibles negativas. Resolución del TEAC de abril de 2017: establece nuevas pautas respecto del ejercicio de la opción de la compensación de bases imponibles negativas.
17. **Tipos de gravamen.**
18. **Bonificaciones y Deducciones. Nuevos límites.**
19. **Deducciones por doble imposición internacional.** Mecanismos para evitar la doble imposición internacional (exención o deducción). Rentas Negativas de los establecimientos permanentes en el extranjero y por la transmisión de los mismos.
20. **Deducciones para incentivar determinadas actividades.** novedades desde 2016 y desde 2017.
21. **Los regímenes especiales:** novedades desde 2015 y desde 2016. **El régimen de Empresas de Reducida Dimensión (ERD):** novedades desde 2015 y desde 2016.
22. **Gestión del impuesto.** En especial las modificaciones en los Pagos Fraccionados.
23. **Nuevo Modelo 232: Para Operaciones Vinculadas y Paraísos Fiscales.** Quiénes están obligados a documentar las operaciones vinculadas y quiénes están obligados a presentar el modelo 232.

B. IRPF

1. **Varias Novedades en el IRPF. Modificaciones en exenciones y otras.**
2. **Novedades para los Autónomos.**
3. **Los límites para poder estar en “módulos”.** Los límites de 2018. Nueva Orden de “módulos”.
4. **Nuevo tratamiento a los Derechos de suscripción a partir de 2017.**
5. **Las cláusulas Suelo. Nuevo Real Decreto- ley a partir de 2017. Cuándo hay que declarar y cuándo hay que presentar declaración complementaria.**
6. **Informe de la Agencia Tributaria para el tratamiento fiscal de los accionistas u obligacionistas del Banco Popular.**
7. **Liquidación del IRPF: Integración y compensación de rentas.** Novedades para 2017 y 2018.
8. **Decisiones a tomar para minorar la cuota: compensar rentas negativas con positivas y reducciones en la base imponible.**
9. **Nueva tarifa aplicable a la base liquidable general,** la estatal y la autonómica de Galicia. **Nueva tarifa** aplicable a la base liquidable del ahorro. Deducciones.
10. **Los porcentajes de retención.**
11. **Otras**